



## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de  
Elaboración: **10 DE ABRIL DEL 2023**

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vásquez**

Consecutivo  
por Área: **OFC-00108-2023 C**

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado:	<b>JOSÉ MARTÍN</b>	<b>TAMAYO</b>	<b>BAUTISTA</b>
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: **04 DE ABRIL 2023** a **08 DE ABRIL 2023**

Lugar: **MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA, PLAYAS DE SAN CARLOS, MIRAMAR Y ALGODONES.**

Objeto de la Comisión: Realizar actividades de inspección y vigilancia en el Municipio de Guaymas, sonora.

Síntesis: Participar en el Operativo Nacional de Semana Santa 2023, en las playas San Carlos, Miramas y Algodones.

Conclusión: Atención a denuncias ciudadanas en el Municipio de guaymas, Sonora.

Resultados Obtenidos: Levantamiento de actas de inspección y atención a denuncias ciudadanas en el Municipio de Guaymas, sonora.

Contribución: Participación en el operativo Nacional de Semana Santa 2023, en las playas de San Carlos, Miramas, y Algodones, así como actividades de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales atención a denuncias ciudadanas.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 29 de marzo de 2023  
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0108-2023  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ  
LIC. KARINA AGUILAR VÁSQUEZ  
ING. JOSE MARTIN TAMAYO BAUTISTA  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 04 al 08 de abril de 2023, para participar en el Operativo Nacional Semana Santa 2023, así como realizar actividades de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, en las playas de San Carlos, Miramar y Algodones del Municipio de Guaymas; en el Estado de Sonora,; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*Jose Martin Tamayo B*

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

*Beatriz Eugenia Carranza Meza*  
LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa